



JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES

De conformidad con los acuerdos adoptados por el Directorio, citase a Junta Extraordinaria de Accionistas de **BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES** para el día jueves 12 de julio de 2018, a las 9:00 horas, en el Edificio Corporativo del Banco, ubicado en Avenida El Golf 125, piso -1, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la propuesta de dejar sin efecto el aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas de 27 de marzo de 2018, por un monto de \$340.000.000.000, mediante la emisión de 8.047.379 acciones de pago que no han sido suscritas ni pagadas;
- b) Aumentar el capital social en la suma de \$430.000.000.000, mediante la emisión de acciones de pago, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, al precio y demás condiciones que la Junta determine;
- c) Delegar en el Directorio las facultades necesarias para solicitar la inscripción de las acciones representativas del aumento de capital en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras; fijar el precio y las condiciones de colocación de las acciones de pago, proceder a su colocación y adoptar los demás acuerdos necesarios para implementar los acuerdos anteriores;
- d) Modificar los estatutos sociales con el objeto de ajustarlos a los acuerdos que se adopten sobre el punto anterior; y,
- e) Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para legalizar y hacer efectivas las reformas estatutarias antes señaladas.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la Junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de BCI, Avenida El Golf N° 125, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional <https://www.bci.cl/investor-relations>

Participación en la Junta: Tendrán derecho a participar en la Junta Extraordinaria citada anteriormente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración, es decir, a la medianoche del día 6 de julio de 2018.

Los poderes que otorguen los accionistas para hacerse representar en la Junta, serán recibidos hasta la hora en que deba iniciarse esta asamblea.

EL PRESIDENTE

Santiago, 25 de junio de 2018.